89-

Asunción, Abril 21 de 1894.

Vista la renuncia presentada por el Señor Pedro Miranda de Miembro del Consejo S. y Superior.

El Presidente de la República

Decreta:

Art.º 1º Nómbrase para reemplazarle al señor Juan B. Villasanti en dicho cargo.

Art.º 2º Dénse las gracias al señor dimitente por los servicios que ha prestado.

Art.º 3º Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

Gonzalez

Adolfo Riera